Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 059/15 de fecha 10 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN N° 059-001/15

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 25/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS".

VISTAS: La Nota Interna PR/GAF N° 117/15, de fecha 07 de agosto de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Nota Interna GAF/DBS/ N° 749/15, de fecha 06 de agosto de 2015, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 10 de agosto de 2015, por las que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por NOT-0216-2015-000044, de fecha 08 de enero de 2015, la Dirección de Gestión Médica Administrativa solicitó el llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 27 de enero de 2015;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorándum DBS/TC/N° 0140/15, de fecha 12 de febrero de 2015, informó que se ha incluido en el PAC 2015, el llamado con ID N° 289-362 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica;

Que, en fecha 08 de abril de 2015, fue recepcionado el Pliego de Bases y Condiciones con el visto bueno y rúbrica correspondientes de la unidad solicitante, el cual fuera remitido por Memorándum DBS/DLI/N°0142/15, de fecha 25 de marzo de 2015;

Que, por Resolución C.A. N° 021-021/15, de fecha 09 de abril de 2015, el Consejo de Administración resolvió: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS". 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS". Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 329/15, de fecha 24 de abril de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LPN SBE N° 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", con ID N° 289-362, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

10 AGO 2015

RESOLUCIÓN N° 059-001/15

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 485/15, de fecha 20 de febrero de 2015, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 180/15, de fecha 20 de febrero de 2015, por un monto a ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal de G. 12.887.138.550.- (Guaraníes doce mil ochocientos ochenta y siete millones ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta), siendo el monto total contratarse G. 23.431.161.000.- (Guaraníes veinte y tres mil cuatrocientos treinta y un millones ciento sesenta y un mil). Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectará al Ejercicio 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, debido a la extensión del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 289362, de fecha 06 de julio de 2015 y teniendo en cuenta que la misma se halla incorporada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la vista del público en general, la misma no es reproducida en este apartado;

Que, de conformidad al Acta N° 039/15, de fecha 09 de julio de 2015, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionados, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1-DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L. - RUC 80014351-5: Según planilla de precios cotiza por G. 5.586.858.960.- (Guaraníes cinco mil quinientos ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta; G. 255.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0006188.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 113 (ciento trece) fojas.-

2- INTERLABO S.R.L. - RUC 80051446-7: Según planilla de precios cotiza por Gs. 1.880.213.300.- (Guaraníes un mil ochocientos ochenta millones doscientos trece mil trescientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 288.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.033728/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 170 (ciento setenta) fojas.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

3- DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. (DPM) - RUC 80004072-4: Según planilla de precios cotiza por G. 5.178.250.000.- (Guaraníes cinco mil ciento setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 159.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0001713.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 232 (doscientos treinta y dos) fojas.-

4- CIRUMED - RUC 297749-4: Según planilla de precios cotiza por G. 6.594.049.000.- (Guaraníes seis mil quinientos noventa y cuatro millones cuarenta y nueve mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033734/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 155 (ciento cincuenta y cinco) fojas.-

5- VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC 80001446-4: Según planilla de precios cotiza por G. 7.533.200.000.- (Guaraníes siete mil quinientos treinta y tres millones doscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003016.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 190 (ciento noventa) fojas.-

6- PUNTOS E HILOS DIVISION P&H – PHARMA S.R.L. - RUC 80016454-7: Según planilla de precios cotiza por G. 612.810.000.- (Guaraníes seiscientos doce millones ochocientos diez mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 32.000.000.- (Guaraníes treinta y dos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0006809.0000- (cuenta con endoso) Total de hojas foliadas: 1 al 109 (ciento nueve) fojas.-

7- CODEX S.R.L. - RUC 80000173-7: Según planilla de precios cotiza por G. 5.760.877.500.- (Guaraníes cinco mil setecientos sesenta millones ochocientos setenta y siete mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0006876.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 117 (ciento diecisiete) fojas.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL Mastipar

8- SALUMAX S.A. - RUC 80018828-4: Según planilla de precios cotiza por G. 578.182.750.- (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.4185/0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 84 (ochenta y cuatro) fojas.-

9- DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC 80013820-1: Según planilla de precios cotiza por G. 506.745.000.- (Guaraníes quinientos seis millones setecientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 37.500.000.- (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033777/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 49 (cuarenta y nueve) fojas.-

10- ARGON S.R.L. - RUC 80004373-1: Según planilla de precios cotiza por G. 114.050.000.- (Guaraníes ciento catorce millones cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033761/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 41 (cuarenta y un) fojas.-

11- ALBATROS S.A.C.I. - RUC 80002766-3: Según planilla de precios cotiza por G. 274.560.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones quinientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.10229/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 57 (cincuenta y siete) fojas.-

12- PROSALUD FARMA S.A. - RUC 80033584-8: Según planilla de precios cotiza por G. 10.653.998.700.- (Guaraníes diez mil seiscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y ocho mil setecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.033753/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 158 (ciento cincuenta y ocho) fojas.-

13- HOSPY IMPORT S.R.L. - RUC 80067278-0: Según planilla de precios cotiza por G. 238.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 9.900.000.- (Guaraníes nueve millones novecientos

SECRETARIA GENERAL Instituto de Previsión Social

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.033765/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 128 (ciento veinte y ocho) fojas.-

14- B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC 80012330-1: Según planilla de precios cotiza por G. 8.326.304.800.- (Guaraníes ocho mil trescientos veinte y seis millones trescientos cuatro mil ochocientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 279.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0001714.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 65 (sesenta y cinco) fojas.-

15- HOSPICENTER S.A. - RUC 80026015-5: Según planilla de precios cotiza por G. 286.800.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 38.1508.0000959.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 40 (cuarenta) fojas.-

16- MAKRI S.A. - RUC 80029237-5: Según planilla de precios cotiza por G. 3.290.481.840.- (Guaraníes tres mil doscientos noventa millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 23.1508.0004160.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 187 (ciento ochenta y siete) fojas.-

17- DIPROAN S.R.L. - RUC 80003833-9: Según planilla de precios cotiza por G. 495.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0002457.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 107 (ciento siete) fojas.-

18- CONSORCIO MADRIGAL. - RUC 80011101-0: Según planilla de precios cotiza por G. 7.163.803.840.- (Guaraníes siete mil ciento sesenta y tres millones ochocientos tres mil ochocientos cuarenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 558.039.475.- (Guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco). Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 47.1501.17151.- Total de hojas foliadas: 1 al 139 (ciento treinta y nueve) fojas.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

19- IMPORTEX S.A. - RUC 80017358-9: Según planilla de precios cotiza por G. 1.636.800.000.- (Guaraníes un mil seiscientos treinta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.033759/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 154 (ciento cincuenta y cuatro) fojas.-

20- TIERRA ALTA S.R.L. - RUC 80065093-0: Según planilla de precios cotiza por G. 674.329.680.- (Guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones trescientos veintinueve mil seiscientos ochenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 21.000.000.- (Guaraníes veinte y un millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000230.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 33 (treinta y tres) fojas.-

21- SCARPE S.R.L. - RUC 80018104-2: Según planilla de precios no se visualiza el monto total de la oferta en valores ni en letras. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0006878.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 53 (cincuenta y tres) fojas.-

Que, la Comisión Evaluadora, en fecha 04 de agosto de 2015, elevó su Informe de Evaluación Final, atendiendo la planilla de sugerencia de adjudicación presentada por las representantes de la Gerencia de Salud y el criterio adoptado por las mismas para dicho efecto, en consonancia con el informe técnico descripto en el punto 11 del informe, y en base a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se elevó a consideración de la Máxima Autoridad el Informe Final de Evaluación de Ofertas;

Que, el Consejo de Administración en Sesión N° 059/15, de fecha 10 de agosto de 2015, debido a la urgencia institucional imperante, en el presente acto, procedió al análisis únicamente de los Ítems N° 105 y N° 106 de la LPN N° 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", dejando pendiente de un exhaustivo análisis, los demás ítems;

Que, al respecto la Comisión Evaluadora de Ofertas, en su Informe de Evaluación, elaborado en el marco de la LPN N° 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", sugirió:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 059-001/15

a. Adjudicar los ítems 105 y 106, de la LPN SBE Nº 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", a la firma CODEX S.R.L., atendiendo a que las mismas se ajustan a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y la legislación vigente que rige la materia;

Que, en consecuencia, la Máxima Autoridad del Instituto de Previsión Social:

a. Estimó conveniente ajustarse a lo sugerido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la LPN Nº 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", con relación a los Ítems Nº 105 y Nº 106 y adjudicarlos a la firma CODEX S.R.L.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar parcialmente la LPN SBE Nº 25/15 "Adquisición de Insumos Varios para el IPS", a la firma CODEX S.R.L., conforme al siguiente detalle:

CODEX S.R.L.

ITEMS	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANT. MAX. IVA INCLUIDO
105	3657-2	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR: OXIGENADOR A MEMBRANA ADULTO	Unidad	MEDTRONIC	USA	KIT	105	210	3.300.000	693.000.000
106	3658	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR: OXIGENADOR DE FIBRAS HUECAS CON RESERVORIO RÍGIDO NEONATAL ADAPTABLE A LA MAQUINA IC 4 , CON SU BANDEJA Y SOPORTE.	Unidad	MEDTRONIC	USA	Kit	6	12	3.500.000	42.000.000
										G.	735.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – ÍTEMS Nº 105 Y Nº 106 - LPN SBE Nº 25/15: G. 735.000.000.- (Guaraníes setecientos treinta y cinco millones), IVA Incluido

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 059-001/15

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato, resultante de la presente adjudicación, y notificar de la misma a la empresa adjudicada y la presentación de los documentos respectivos para la firma del Contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el administrador del contrato será de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ac

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ, **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.